

24/03/2015

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día de presidio a joven que robó cartera a mujer que conducía un vehículo

A la pena efectiva de 5 años y un día fue condenado el acusado Eliseo Rodríguez Alfaro, de 19 años de edad, por su participación en el robo con violencia cometido en contra de una mujer que conducía un automóvil y a quien le sustrajo su cartera tras abrir la puerta del copiloto.

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, alrededor de las 19:55 horas del 21 de junio del año pasado, la víctima

conducía su vehículo por calle Las Rosas en dirección al sur, en compañía de su cónyuge,

cuando al llegar a la intersección de calle Pedro Gamboni, paró frente al semáforo con luz roja, momento en que el acusado abrió la puerta del copiloto, sacando una cartera y huyendo del lugar.

La afectada siguió al acusado a pie y logró darle alcance a una cuadra del lugar cuando éste se subía a un vehículo que mantenía estacionado, iniciándose un forcejeo con la víctima, procediendo a golpearla con la puerta del automóvil e intimidándola con un desatornillador, arrebatándole además una cadena que llevaba en su cuello. En ese instante llegó el cónyuge de la afectada, quien logró reducir al acusado, recuperando las especies. Producto de la agresión la víctima resultó con diversas contusiones y erosiones de carácter leve.

En el juicio oral, el fiscal Francisco Almazán presentó los testimonios de la víctima, de su cónyuge y de los funcionarios de Carabineros que detuvieron al acusado.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Eliseo Rodríguez Alfaro a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con violencia.

